



**GOBERNAR
ES HACER**

16 de noviembre de 2021

Cierre vial temporal en Av. La Rosita con carrera 17 desde este miércoles



Con el fin de facilitar los trabajos de recuperación del pavimento en sectores de la Av. La Rosita con carrera 17 que habían sido intervenidos por la empresa Empas S.A. para la realización de obras de alcantarillado, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga aprobó la solicitud de cierre vial total temporal en los siguientes puntos:

- Cruce de la Av. La Rosita (sentido occidente - oriente) con carrera 17.
- Carrera 17 entre diagonal 15 y Av. La Rosita.
- Tramo de la carrera 17 que sale del deprimido hacia el norte y empalma con Av. La Rosita.

El mencionado cierre iniciará el miércoles 17 de noviembre a las 7:00 a.m. y se prolongará hasta el martes 23 del mismo mes a las 7:00 p.m., de acuerdo con lo proyectado en el plan de manejo de tráfico.

Rutas Alternas

Tomando en cuenta los cierres viales a implementar, el PMT autorizado recomienda a los conductores de vehículos utilizar las siguientes rutas alternas:

Ruta No. 1:

Los usuarios que vienen por la diagonal 15 entre calle 50 y carrera 17 continuarán por la diagonal 15 hasta conectar con la carrera 16 al norte, y seguirán por esta vía hasta empalmar con la calle 45 al oriente y la carrera 18 al sur, llegando hasta la Avenida La Rosita al occidente, desde la cual tomarán finalmente la carrera 17 al norte.

Ruta No. 2:

Los usuarios que vienen por la carrera 17 entre calle 50 e inicio del deprimido, desviarán por el costado izquierdo de esa vía que comunica con la diagonal 15 hasta empalmar con la carrera 16 al norte; seguirán por esta hasta llegar a la calle 45 al oriente, la carrera 18 al sur y la avenida La Rosita al occidente, para incorporarse finalmente a la carrera 17 en sentido norte.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga solicitó al contratista encargado de la obra implementar la señalización vial al momento de realizar los trabajos y garantizar la seguridad vial de peatones y usuarios que transitan por el sector. Para estas intervenciones se debe contar con reguladores de tránsito certificados que tengan experiencia para guiar el tráfico vehicular y peatonal y así evitar riesgos por las maniobras peligrosas que pudieran realizar los usuarios de estas vías y el personal de obra a cargo del contratista.

TEL. (57)(7)6809966

Correo: prensa@transitobucaramanga.gov.co

Dirección: Km 4 vía Girón - Bucaramanga (Santander)

www.transitobucaramanga.gov.co